

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a este acuerdo que se extenderá desde mayo de 2024 a abril de 2026

---

La Comunidad de Madrid aprueba más de 2,3 millones en atención para personas con enfermedad mental grave y duradera

- Se ofrecen un total de 32 plazas en la Residencia Grupo 5 Mirasierra ubicada en Madrid capital
- La red está integrada por más de 7.000 distribuidas en 234 centros y servicios para dar la mejor cobertura
- El Gobierno regional invertirá en 2024 más de 91 millones de euros, un 6% de incremento con respecto al año anterior

**17 de febrero de 2024.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana el mantenimiento de 32 plazas para personas con enfermedad mental grave y duradera en la Residencia Grupo 5 Mirasierra mediante una inversión de 2,3 millones de euros. Este acuerdo tendrá una extensión desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2026.

Este centro, ubicado en el distrito madrileño de Fuencarral, proporciona a los usuarios servicios de alojamiento, manutención, cuidado y apoyo personal y social. Además, ofrecen seguimiento durante las 24 horas del día en un ambiente de convivencia familiar posibilitando el proceso de rehabilitación psicosocial e interacción comunitaria.

Las plazas asignadas son para usuarios con déficit en su autonomía que no cuentan con ayuda familiar, o que, debido a su grado de deterioro cognitivo y diferentes circunstancias o necesidades de su proceso de recuperación, necesitan este dispositivo residencial.

La red pública de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera busca favorecer el desarrollo de las capacidades, la autonomía, la inclusión y la calidad de vida de estos ciudadanos a través de actuaciones rehabilitadoras, en estrecha coordinación con los Servicios de Salud Mental.

Suma un total de 7.088 plazas distribuidas en 234 centros y servicios. En 2024, el Gobierno regional prevé extender aún más su capacidad de atención en este ámbito y va a dedicar un presupuesto de más de 91 millones de euros, lo que supone un incremento del 6% respecto al año anterior.